Sesión 76

Presentes

Vice Presidente
Barra
García
Guido
Herrera

Día 16 de Agosto de 1892.—

Dada lectura del acta de la anterior que fué aprobada, declaróse abierta la sesión, siendo las 3. p.m.—

Acto continuo se resolvió:—

a)— No hacer lugar á la jubilación solicitada por Dª Tomasa Benvenuto, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica — Exped.te (284)

b)— Acceder á lo solicitado por Dª Petronila Gudiño y Dª Clara Gaibiso, de acuerdo con lo informado por la Comisión Didáctica en los expedientes respectivos nº 1557 y 1583.—

c)— Manifestar al Inspector Nacional de Escuelas de La Rioja que se tendrá presente lo que solicita en el exped.te nº 1745, sobre su traslado á otra provincia.—

d)— Mandar archivar el exped.te nº 1197 del Consejo Escolar de Formosa, por estar ya resuelto.—

e)— Nombrar director interino de la Escuela mixta de Puerto Gaiman (Chubut), á D. Tomás Lewis, y mandar proveer por Depósito los útiles anotados por el Inspector á fojas del expediente nº 1741.—

f)— Dirigir al Consejo de Educación de la Provincia de San Luis, la nota acordada, sobre asignación de subvención para el año 1893. (Exped.te 1782)

g)— Autorizar á D. G. Simonazzi y Hnos, para invertir $40 en el abono del sueldo del guardian á que se refieren en el exped.te nº 1755.—

h)— Conceder á la empleada del 12º Distrito, Dª Juana Varela, la licencia que solicita, con goce de sueldo (Exped.te 1507)

i)— Aceptar á Dª Julia Jordan como reemplazante de la

Subpreceptora del 5º Distrito, Dª Amelia Harbin, mientras dure la ausencia de esta, de acuerdo con lo informado en el espdte. 1671.—

j)— Mandar abonar:

A D. Félix Lajouane, por textos — $ 1320 (Esp 1727)

A D. Manuel Azcárate, por bancos escolares — 969 (" 1710)

A "La Nación", por avisos — — 193 (" 1726)

k)— Acusar recibo del oficio del Sr. Juez del Crimen (Dr. Sonegra) sobre depósito en el Banco de la Nación Argentina de $ 525 ½ á la orden de este Consejo (Espdte. 1771)

l)— Mandar publicar las notas del Consejo Escolar de Concepción espdte. 1784; del Ministerio de Instrucción Pública de Santa Fe - 1749; del Inspector Sr. Vedia - 1562 -; y los informes de la Comisión Didáctica, recaidos en los espdtes. nº 1392 y 1393, sobre jubilación de dos empleados de las escuelas comunes de la Capital.—

ll)— Ordenar la traslación de la Escuela nº 11 del 13º Distrito á otro lugar más poblado, á fin de conseguir mayor concurrencia de alumnos. (Espdte. 1465)

m)— Manifestar al Consejo Escolar del 15º Distrito la marcha deficiente de la enseñanza en la Escuela nº 6 y la necesidad de adoptar medidas para corregirlas (Id).—

n)— Manifestar á dicho Consejo la conveniencia de exigir á la propietaria de la referida Escuela Nº 6 que practique las reparaciones exigidas en el local de la escuela, según lo indica el inspector respectivo, en el espdte. nº 1465.—

ñ)— Comunicar al Consejo Escolar del 11º Distrito los defectos notados en la disciplina de la escuela Superior de varones, encareciendo la conveniencia de adoptar medidas al respecto (Id)

o)— Mandar proveer de 30 bancos dobles á la Escuela nº 2

del 11º Distrito, retirando las que necesiten ser compuestas (Id)

p/- Mandar cambiar los bancos que se usan en la escuela nº 6 del 12º Distrito y reemplazarlos por otros adecuados á la estatura de los educandos (Expedte. 1402)

q/- Ordenar se practiquen las reparaciones necesarias en los edificios escolares, nº 4 y 5 del mismo 12º Distrito (Id)

r/- Solicitar de la Intendencia Municipal la colocación de pasos de piedra ó de madera que faciliten el acceso de los alumnos á la escuela nº 9 del 13º Distrito (Id).-

rr/- Manifestar al Consejo Escolar de dicho 13º Distrito las deficiencias notadas en la enseñanza de las escuelas nº 3 y 11, y la necesidad de adoptar medidas para subsanarlas (Id)

s/- Agregar copia del informe del Subinspector del 4º Distrito (en la parte pertinente) al expediente de la empresa "La Argentina" en que ésta reclama el pago final de las obras construidas y suspendido á causa de las observaciones hechas (Id)

t/- Dirigir nota al Consejo Escolar del 18º Distrito, manifestándole la conveniencia de llevar á cabo las reparaciones que exige el estado de la escuela infantil nº 12 (Id)

u/- Mandar publicar los informes de los inspectores técnicos (Expedte. 1412 y 1465).-

v/- Dirigir á la Intendencia Municipal la nota acordada relativa á la designación de una comisión de este Consejo, para tomar posesión de los terrenos cedidos por la Municipalidad para el establecimiento de gimnasios al aire libre al uso de los alumnos de las Escuelas comunes, y contestar á la misma á las notas que obran en los expdtes. 1760 y 1804.-

Seguidamente se procedió á la lectura del reglamento proyectado

por el Cuerpo Médico Escolar, la que fué suspendida á las 5½, hora en que se levantó la sesión.—

E. S. Olmea [illegible]
Srio.

[illegible]